

No han transcurrido aún treinta años desde la publicación del original –en alemán– de la paradigmática obra *El Principio de la Responsabilidad*, del filósofo y catedrático de origen judío Hans Jonas, el cual propició una seria reflexión acerca de lo que su propio autor consideró nuestra ignorancia sobre las últimas consecuencias que el potencial casi escatológico alcanzado por la tecnología, podía acarrear para el futuro de la humanidad y de toda la biosfera. Con ello, se ubicaba en la línea de pensamiento de Husserl que, medio siglo antes, había alertado sobre la ausencia de conciencia de sí mismo en el objetivismo científico –lo que calificó de “agujero negro”–; y, sin lugar a dudas, de Van Rensselaer Potter, que apenas siete años atrás (1971) había acuñado el neologismo Bioética. El pensamiento de todos ellos –y de otros, como el a menudo olvidado ingeniero forestal Aldo Leopold– coincide en señalar que la supervivencia a largo plazo de la especie humana, en una civilización digna y sustentable, requiere “del desarrollo y mantenimiento de un sistema ético”, al decir del padre de la nueva disciplina.

Se ha comenzado este comentario editorial mencionando a Jonas, porque su libro de referencia aparece en un momento en que la Bioética, en todo el mundo que solemos llamar “occidental”, había sufrido –por razones puramente coyunturales de la época en que surgió– un intenso proceso de medicalización que, años después, volviendo por sus fueros, el propio Potter –ya muy anciano– intentó revertir. Y es precisamente en ese sentido que se han concentrado los esfuerzos de numerosos bioeticistas en todo el planeta, los cuales han hecho suyo el imperativo categorizado de Jonas, inscrito dentro del ideal potteriano: “*Actúa de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica sobre La Tierra*”.

En efecto, sin pretensiones apocalípticas de carácter sensacionalista –que de todo hay en la viña del Señor– basta la lectura de artículos como el que, con la autoría de la ingeniera Asela Lemus y el sugestivo título “*En defensa de un mundo que se muere*”, ofrecemos en este vigésimo séptimo número de *Bioética* a nuestros lectores, para comprender la razón que asistía a estos pensadores que, a su tiempo, alertaron a toda la comunidad científica y a la humanidad en general, de los riesgos de la sobre-explotación indiscriminada de los recursos naturales y del empleo irresponsable o con fines malvados de las conquistas de la ciencia y de los adelantos tecnológicos. Un segundo artículo sobre el tema, de la Dra. Juana Prieto, nos alerta sobre la necesidad de incrementar, en nuestro medio, la educación por el cuidado ambiental, entre los propios profesionales universitarios –criterio que, por otra parte, fue expuesto por profesoras de la Facultad de Biología de la Universidad de La Habana durante los debates de un panel sobre Educación en Bioética, celebrado en enero de 2007, en el transcurso de la IX Jornada Anual y II Congreso Nacional de Bioética del Centro Juan Pablo II–. Queda abierta la interrogante de si dicha educación debe formar parte solamente



del currículo de las carreras universitarias, o si debía figurar ya en los programas de nuestra enseñanza secundaria, como fue planteado por pedagogos presentes en ese evento.

En la misma línea mencionada, se inscribe el artículo enviado por la profesora matancera Dra.

Clara Laucirica, que reflexiona sobre los actuales paradigmas de la ciencia y la tecnología, fundamentalmente en el campo de la biomedicina, cuestionando la validez de aquellos que no cumplan la premisa de estar al servicio de la persona y respetar su dignidad. Y, en esta ocasión, el comentario sobre la bibliografía disponible en la biblioteca del Centro de Bioética Juan Pablo II, a cargo de la Licenciada Hilda Santiesteban, analiza precisamente la obra de Jonas mencionada al principio de estas líneas, lectura indispensable para aquellos que desean penetrar en el campo de una Bioética para la sustentabilidad.

Párrafo aparte merece la sección *Suplemento* que, con el título *Perspectiva de género en las Políticas Públicas en Latino América*, ofrece esta vez a la consideración de los lectores la ponencia presentada por el Dr. René Zamora Marín, director de nuestra institución, como integrante de un panel, en el V Congreso de la Federación Internacional de Bioética Personalista (FIBIP), celebrado en Concepción, Chile, en Octubre de 2007, en la cual se definen algunos elementos imprescindibles para conocer los criterios del Centro – como institución– sobre este polémico tema.

En el venidero mes de noviembre tendrá lugar la décima edición de nuestras Jornadas Anuales de Bioética, iniciadas a fines del año 1997. En esta ocasión se propone, entre los temas centrales, el de la relación entre Bioética y Derecho, los aspectos éticos de la atención al niño y a las personas con trastornos mentales y de la conducta; además, se convoca al Simposio Satélite sobre *La ética en la conservación del patrimonio natural, histórico y cultural* y al Taller pre-Jornada sobre *La relación de ayuda y la ética del cuidar*, entre otras actividades. Esperamos que este evento, devenido en oportunidad única de intercambio franco y abierto de ideas entre bioeticistas de todo el país, colme las expectativas que siempre ha despertado entre los mismos. A este respecto, vale la pena citar las palabras de nuestra asesora pedagógica, la profesora Elva Espinosa, al final de la conferencia dictada el año pasado en la Universidad de Las Tunas, de la cual este número ofrece un fragmento: “*A nosotros (...) nos corresponde trabajar siempre para lograr que, en los futuros ciudadanos, la inteligencia prevalezca sobre la ingeniosidad, la armonía sobre la violencia y el amor sobre el odio*”.

Que así sea.